



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 San Juan Del Cesar

Estado No. 8 De Viernes, 3 De Febrero De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44650408900120190032200	Ejecutivo	Orlando Mendoza Fernandez	Ronald Enrique Cuello Fuentes	02/02/2023	Auto Decide - Auto Autoriza Notificación Electronica
44650408900120190030600	Especiales	María Pilar Olivares Ochoa	Rosa Linda Berardinelly Mora	02/02/2023	Auto Levanta Medidas Cautelares
44650408900120220034000	Procesos Ejecutivos	Banco Davivienda S.A	Yajaira Patricia Gonzalez Pitre	02/02/2023	Auto Decreta - Auto Decreta Nulidad
44650408900120220022200	Procesos Ejecutivos	Banco De Bogota	Karen Karina Contrera Daza	02/02/2023	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
44650408900120210009300	Procesos Ejecutivos	Carlos Gonzalez Moscote	Ricardo David Gonzalez Martinez	02/02/2023	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
44650408900120190026600	Verbal	Armando Alfredo Daza Daza	Personas Indetrminadas Y Desconocidas	02/02/2023	Auto Niega - Auto Niega Notificación
44650408900120230001200	Verbales De Menor Cuantia	Gustavo Caldeón Carderon	Juan Diaz Zabaleta	02/02/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 3 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ADRIANA CAROLINA BLANCO CAMPO

Secretaría

Código de Verificación

2156306e-be41-46b7-9b18-33a99c53fd01